



LA FALTA DE RIGOR Y PROFESIONALIDAD DE CSICA

Durante la mañana del viernes día 5 de marzo, CSICA colgó en su página web el texto de trabajo del acuerdo laboral de fusión. Al cabo de pocas horas lo retiró diciendo que lo hacía "atendiendo al ruego de la Mesa Negociadora"

Diversas consideraciones:

1. Es mentira que la Mesa Negociadora haya hecho ningún ruego a CSICA. Y por parte del resto de sindicatos, nadie ni oficialmente ni oficiosamente les ha pedido nada.
2. El resto de sindicatos presentes en la negociación ha demostrado, durante todo el proceso, un gran respeto mutuo hacia las partes negociadoras y sobre todo, hacia los empleados que representamos.
3. En todo momento hemos ido informando de la evolución de la negociación a través de diversas circulares pero entendemos que, difundir un texto que no corresponde a la versión definitiva, lo que hace es intoxicar la negociación y poner dificultades a la introducción de nuevas mejoras.
4. Si bien es cierto que la negociación ya está en la recta final de su recorrido, todavía se están negociando algunos flecos importantes que pueden modificar el texto definitivo. Difundir un texto provisional de ninguna manera beneficia a la plantilla. En todo caso beneficia a unas direcciones que no querrían mover ni una coma de lo que se ha negociado hasta ahora.
5. Con la publicación de este texto, las direcciones tienen un arma más de presión sobre la parte social, ya que han demostrado una prisa exagerada para tener firmado el acuerdo.

6. Desde el primer día de la negociación, CSICA ha mantenido una actitud desleal con los negociadores y con la plantilla de empleados que representamos. Han filtrado noticias, medias verdades y mentiras con la consiguiente erosión de la parte sindical de la mesa negociadora. Esta actitud beneficia a algunos intereses que, evidentemente, no son los de los empleados representados por los sindicatos.

El resto de sindicatos presentes en la negociación no permitirá que situaciones como éstas pongan en peligro la consecución de un buen acuerdo y actuaremos, tal como hemos hecho hasta ahora, con responsabilidad y siendo muy conscientes de la importancia y las repercusiones sobre los empleados actuales y futuros que tiene el acuerdo que estamos negociando. Por lo tanto, que nadie, ni directa ni indirectamente, pretenda imponernos el calendario de firma.